

#### CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/003/2021

### CONTRATACIÓN DE LA SOLUCION DE GESTIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS

Acta de la sesión pública de fallo, llevada a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 78 y 85 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Siendo las nueve horas del dieciséis de junio de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Auditorio ubicado en Edificio 5 de Febrero, calle Chimalpopoca 112, esquina 5 de febrero, planta baja, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, se encuentran presentes la Lic. Adriana Hernández López, en representación de la Dirección General de Recursos Materiales; el Mtro. Pavel García Razo, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; el Ing. Enrique Cruz Saucedo, en representación de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la C.P. Verónica Marcela López López en representación de la Dirección General de la Tesorería, a efecto de notificar el fallo del presente procedimiento.

#### SE HACE CONSTAR

La Lic. Adriana Hernández López, con fundamento en el artículos 78 y 85 fracción VII, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en cumplimiento a lo instruido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su undécima sesión ordinaria, celebrada el once de junio de dos mil veintiuno, procede a dar lectura al fallo del presente Concurso por Invitación Pública, en los siguientes términos.

Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXIII y 85 fracciones VI y VII del AGA XIV/2019, el Comité autoriza de manera unánime la emisión del fallo del Concurso por Invitación Pública CIP/SCJN/DGRM/003/2021 adjudicando la contratación de la Solución de Gestión e Integración de Datos a la empresa "ARO Y CHAZ", S.A. de C.V., por presentar propuesta que obtuvo resolución favorable en los dictámenes exigidos por la normatividad aplicable resultando en consecuencia solvente, por un monto de \$2,870,184.10 (dos millones ochocientos setenta mil ciento ochenta y cuatro pesos 10/100 M.N.) más IVA, por un periodo de 12 meses a partir de la entrega de la suscripción, así como de la carta emitida por el fabricante del software. Por otra parte, de conformidad con el artículo 169, fracción II del ordenamiento en cita, el adjudicado deberá presentar fianza de garantía de cumplimiento.

Se agrega como Anexo 1, el resumen de valoración de la propuesta recibida conforme a los criterios de evaluación de las bases, previstos en el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#### CONSTE

Que se da por notificado el fallo del presente concurso y, previa lectura del acta, firman los que en ella intervinieron para los efectos procedentes.

Por lo anterior, siendo las nueve horas con quince minutos del día en que se actúa, se da por notificado el fallo.



### CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/003/2021

## CONTRATACIÓN DE LA SOLUCION DE GESTIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS

#### Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Por la Dirección General de Recursos Materiales	Por la Dirección General de Tecnologías de la Información		
lunks h.	Enrique Crue Saviedo		
Lic. Adriana Hernández López	Ing Enrique Cruz Saucedo		
Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Por la Dirección General de la Tesorería		
	Muchen.		
Lic. Pavel García Razo	C.P. Verónica Marcela López López		

-Asistió al acto por parte de la empresa concursante y firma para constancia y entrega de la presente Acta:

# Por la empresa participante (Recibe copia del acta)

Razón Social Participante	Nombre	Firma



### CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/003/2021

## CONTRATACIÓN DE LA SOLUCION DE GESTIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS

# ANEXO 1 RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

		Resultado de los Dictámenes Resolutivos			
Empresa	Legal	Financiero	Técnico	Económico	
Aro y Chaz, S.A de C.V.	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	